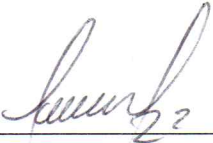
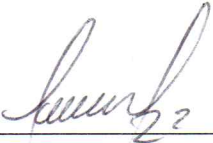
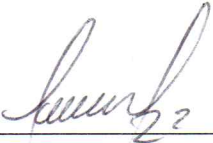


República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaría de Educación Departamental

 GOBERNACION DEL AMAZONAS NIT: 899999336-9			ACTA DE INICIO			
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL						
DEPENDENCIA O ÁREA: Secretaria de Educación Departamental						
FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
06	10	2025	2400- 2025	06	10	2025
OBJETO: COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS DE PRESENTACIÓN Y DE COMPETENCIA COMO INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO COMO INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO – PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO 2025.						
FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA FRANCY LILIANA HERRERA LOPEZ GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
06	10	2025	25	10	2025	
SUPERVISOR: ROSA BRIGIDA GARNICA FELIX – SECRETARIA DE EDUCACION						
En Leticia a los	DÍA	MES	AÑO	En la ciudad de Leticia, a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la Secretaria de Educación Departamental: La Secretaria de Educación, la Doctora ROSA BRIGIDA GARNICA FELIX, identificada con cédula de Ciudadanía No. 52.845.734 y GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS, con NIT 901921070-6, presentada legalmente por FRANCY LILIANA HERRERA LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.887.397, en calidad de contratista, con el objeto de iniciar formalmente la ejecución del acto acordado.		
	06	10	2025			
VALOR INICIAL CONTRATO		% ANTICIPO		VALOR ANTICIPO		SALDO
59.820.000		0		0		59.820.000
ESTADO LEGAL						
Proyectó:	GISLAYNE ZAIR BORJA GUASCA			Cargo: P.U Contratista de Apoyo SED		Firma: 

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaría de Educación Departamental

FORMA DE PAGO:	<p>El pago de la contratación que trata el presente estudio será:</p> <p>La GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de forma total acorde con las siguientes especificaciones:</p> <p>100% a la terminación del contrato previa presentación de informe, comprobante de ingreso de almacén municipal y certificación del supervisor para lo cual el contratista presentará los pagos correspondientes a seguridad social.</p> <p>Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas, soportes correspondientes de los bienes suministrados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista. Las facturas deberán reunir los requisitos establecidos en el Estatuto tributario y demás que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para este empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna.</p> <p>El contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, bajo la pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.</p> <p>Nota: El Departamento del Amazonas solo adquiere obligaciones con el proponente (s) favorecido (s) en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pago a terceros.</p> <ul style="list-style-type: none">• El pago queda subordinado a la aprobación del PAC• Para la ejecución del contrato, el Departamento del Amazonas NO entregará al contratista adjudicatario de la contratación, valor alguno por concepto de "anticipo" o "pago anticipado".					
	<p>NOTA: Se suscribe la presente acta de inicio para su ejecución y se asume la supervisión en los términos establecidos en las cláusulas contractuales, teniendo en cuenta que el contrato es un acto jurídico generador de obligaciones como lo establece la Ley 80 de 1993.</p>					
	<p>Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 06 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).</p>					
	<table border="1"><tr><td></td><td></td></tr><tr><td>NOMBRE CONTRATISTA</td><td>NOMBRE SUPERVISORA</td></tr><tr><td>GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS R/L FRANCY LILIANA HERRERA LOPEZ C.C 1.121.887.397</td><td>ROSA BRIGIDA GARNICA FELIX Secretaria de Educación</td></tr></table>			NOMBRE CONTRATISTA	NOMBRE SUPERVISORA	GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS R/L FRANCY LILIANA HERRERA LOPEZ C.C 1.121.887.397
						
NOMBRE CONTRATISTA	NOMBRE SUPERVISORA					
GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS R/L FRANCY LILIANA HERRERA LOPEZ C.C 1.121.887.397	ROSA BRIGIDA GARNICA FELIX Secretaria de Educación					

Proyectó:	GISLAYNE ZAIR BORJA GUASCA	Cargo: P.U Contratista de Apoyo SED	Firma: 
-----------	----------------------------	-------------------------------------	--